

Las trabajadoras de la Administración Pública en Andalucía (1900-1930)*

Female workers of the Public Administration in Andalusia (1900-1930)

Ana Belén GÓMEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Jaén

RESUMEN

El objetivo de este texto es determinar la incorporación de las mujeres a nuevos puestos de trabajo como funcionarias y empleadas de los nuevos sistemas de telecomunicaciones, tomando Andalucía como marco geográfico, más en concreto las provincias de Granada y Jaén. El análisis se inscribe en el primer tercio del siglo XX, cuando se empezó a ver un conjunto de cambios en el mercado laboral que afectó sobre todo al sector servicios. Para ello, los datos empíricos proceden de la información de padrones municipales de habitantes, censos nacionales de población y publicaciones periódicas.

PALABRAS CLAVE

Mujer; Andalucía; mercado laboral; oficinista; funcionaria; cambio social.

ABSTRACT

The objective of this text is to determine the incorporation of women to new positions as civil servants and employees of the new telecommunications systems, with a geographic focus on Andalusia, and in more detail and specifically on provinces of Granada and Jaén. This situation takes place throughout the first third of the 20th century, where a series of changes began to be seen in the labour market that especially affects the service sector. To accomplish this, empirical data are taken from the information in municipal registers, national population censuses and newspaper publications.

KEYWORDS

Women; Andalusia; labour market; office worker; civil servant; social change.



CÓMO CITAR/ HOW TO CITE: Ana Belén GÓMEZ FERNÁNDEZ, “Las trabajadoras de la Administración Pública en Andalucía (1900-1930)”, *Rubrica Contemporanea*, vol. XIII, n. 28 (2024), pp. 39-61.

*. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto Estatal de Generación del Conocimiento 2022 [PID2022-136744NB-C33]: “El cambio social en la Andalucía urbana (1900-1945): inmigración, trabajo y desigualdad”.



Artículo recibido el 28-8-2024 y admitido a publicación el 22-10-2024

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.427>

Rubrica Contemporanea, vol. XIV, n. 28, 2024
ISSN. 2014-5748

La ciudad y la sociedad andaluzas experimentaron en el primer tercio del siglo XX un profundo cambio, al hilo de lo que estaba sucediendo en España y en el resto de Europa¹. Esta situación dio lugar a que los mercados laborales de las ciudades de la región entrasen de lleno en esa transformación y fueran un reflejo de los cambios en la organización social y económica de la población. Desde este punto de vista, la profesionalización de las mujeres en las primeras décadas del siglo XX es uno de los síntomas más evidentes del éxito de su inserción en determinadas profesiones vinculadas al sector servicios. Tradicionalmente, ha destacado la escasa atención recibida por parte de la historiografía de las empleadas de oficina, funcionarias, telefonistas y taquígrafas frente a las mujeres que trabajaban en el medio industrial², y se ha dejado a un lado el intenso cambio en el modo de organización del trabajo en el sector terciario³. Fueron algunas mujeres, especialmente de clase media, quienes representaron en el primer tercio del siglo XX una serie de cambios sustanciales en el mundo del trabajo, a partir del uso de nuevas tecnologías. A pesar de ello, las empleadas de la función pública y las trabajadoras de oficina han sido relegadas a un segundo plano. Afortunadamente, ese vacío está siendo llenado en las últimas décadas, especialmente en las grandes ciudades, donde estos empleos fueron más numerosos⁴, pero también en ciudades de menor entidad donde, a pesar de ser menos abundantes, simbolizaron los nuevos cambios⁵.

No obstante, aún existen importantes lagunas en la historia de estas trabajadoras de oficina en algunas regiones, como Andalucía. Una se refiere al desconocimiento sobre el volumen de ocupación y la otra está relacionada con la evolución de la ocupación a lo

1. Gabriel TORTELLA y Clara NÚÑEZ, *El desarrollo de la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1998; Jan DE VRIES, *La urbanización de Europa, (1500-1800)*, Barcelona, Crítica, 1987; Luis Enrique OTERO y Rubén PALLOL, “El Madrid moderno, capital de una España urbana en transformación, 1860-1931”, *Historia Contemporánea*, 39 (2009), pp. 541-588; José M^a BEASCOECHEA y Karnele ZÁRRAGA (eds.), *Procesos de transición, cambio e innovación en la ciudad contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011; David MARTÍNEZ (coord.), *Urbanización, modernización y cambio social en la Andalucía contemporánea*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2015; Santiago DíEZ, “¿Ciudad levítica o ciudad diferente?: en torno a la historia urbana de la España interior”, *Historia Social*, 26 (1996), pp. 63-77; Isidro DUBERT, “Mundo urbano e modernização económica y social na Galicia”, *População e Sociedade*, 23 (2015), pp. 93-114.

2. Entre los numerosos estudios, y a modo de ejemplo, Luisa MUÑOZ, “Actividad femenina en industrias pesqueras de España y Portugal (1870-1930)”, *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp. 49-71; Cristina BORDERÍAS, “La reconstrucción de la actividad femenina en Cataluña: circa 1920”, *Historia Contemporánea*, 44 (2012), pp.17-47; Pilar PÉREZ-FUENTES, “Women’s economic participation on the eve of industrialization: Bizcaia, Spain, 1825”, *Feminist Economics*, 19/4 (2013), pp. 160-180, <https://doi.org/10.1080/13545701.2013.834068>.

3. José María BEASCOECHEA y Luis Enrique OTERO, *Las nuevas clases medias urbanas*, Madrid, Catarata, 2015.

4. Cristina BORDERÍAS, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*, Barcelona, Icaria, 1993; Gloria Ángeles FRANCO, *La incorporación de la mujer a la Administración del Estado, Municipios y Diputaciones. 1918-1936*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, 1981; Miren LLONA, *Entre señorita y garçonnette. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002; Rubén PALLOL, “Trabajadoras en una economía en transformación. La participación laboral de las madrileñas en el primer tercio del siglo XX”, *Sociología del Trabajo*, 89 (2017), pp. 57-74; Luis Enrique OTERO y Nuria RODRÍGUEZ (eds.), *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Catarata, 2022.

5. Ana Belén GÓMEZ, “Nuevas formas de participación laboral femenina. Las trabajadoras cualificadas en Jaén (1935)”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 41, (2021), pp. 95-110.

largo de las tres primeras décadas del novecientos, un periodo clave en la configuración de los mercados laborales. Este trabajo sobre las funcionarias y empleadas públicas del servicio de Correos, Teléfonos y Telégrafos en las capitales andaluzas pretende contribuir a superar dichas carencias.

Durante estos años se abrió un nuevo escenario, donde diferentes elementos configuraron una realidad de la que las mujeres no quedaron al margen, ya que empezaron a acceder a puestos de trabajo que estaban vetados para ellas. La exclusión de determinadas profesiones, a partir del control de acceso a la formación necesaria o su restricción al ejercicio profesional debido a la reglamentación laboral, ofrece un aspecto bastante complicado acerca de la articulación de la limitación del empleo femenino y su variedad y complejidad según el contexto⁶. Para ello, en el presente artículo se propone un análisis que combine lo general y lo particular. En primer lugar, se realizará una visión general del mercado laboral en las capitales andaluzas entre finales del siglo XIX y los años treinta del siglo XX y de la particular inserción de las mujeres en el funcionariado y empleos públicos en Correos, Teléfonos y Telégrafos. En segundo lugar, y de forma más concreta, se efectuará un acercamiento a los rasgos y características que compartían estas mujeres.

Para dar respuesta a ello, contamos con dos fuentes básicas de investigación. Por un lado, disponemos de la Base de Datos Sociodemográfica de las ciudades andaluzas, un elemento informativo sobre la población de seis de las ocho capitales. La información de la base de datos ha sido extraída a partir de un conjunto de padrones municipales de habitantes mediante un muestreo probabilístico de tipo sistemático⁷. Además, para las ciudades de Jaén y Granada se ha contado con la información del total de las mujeres que quedaban registradas en los padrones municipales como funcionarias, telefonistas, telegrafistas y empleadas de Correos en tres padrones municipales (Jaén 1935; Granada 1900 y 1930). Esta información ha permitido definir un retrato sociológico de estas trabajadoras, acercarnos a su origen social, edad, procedencia, cuantía de salarios, etc. Por otro lado, ha sido de vital importancia el manejo de censos nacionales de población para establecer el volumen y la evolución de estas trabajadoras en el conjunto de las ciudades andaluzas. En este sentido, uno de los graves problemas a la hora de abordar la participación de las mujeres en el mercado laboral es la ocultación del empleo femenino en fuentes estadísticas, como padrones y censos. No obstante, las actividades que requerían un nivel de conocimiento y formación, como era el caso de estas trabajadoras, fue recogido con regularidad, lo que ha permitido seguir la evolución de la ocupación.

Por último, se ha contado también con el manejo de documentación sobre matrículas y solicitudes de diferentes cursos de formación y algunas publicaciones de la época, tanto revistas femeninas como periódicos que tenían una sección destinada

6. Rosa M^a CAPEL, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982; Ann OAKLEY, *The sociology of housework*, Londres, Martin Robertson, 1976; M^a Gloria NÚÑEZ, *Trabajadoras en la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, 1989; Brian R. BERGAMAN, "Curing high unemployments rates among blacks and women", en Alice H. AMSDEN (ed.), *The Economics of women and work*, Harmondsworth, Penguin, 1980; Cristina BORDERÍAS y Cristina CARRASCO, "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas" en ídem, ídem y Carme ALEMANY (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, 1994, pp. 15-110.

7. Para más información consultar la página web *Familia, Trabajo y desigualdad: Historia Rural-Urbana*, <https://trabajoruralytrabajourbano.es/>

específicamente a un público femenino, sobre todo de clase media, y que ofrecen una visión de la época a través de los discursos vigentes y de los testimonios de aquellas mujeres que se dedicaban a este sector.

La transformación del mercado laboral andaluz (1900-1930)

Durante las primeras décadas del siglo XX se inició una serie de transformaciones que caracterizó la modernización social de las ciudades y marcó una etapa esencial en su conformación. Se produjeron cambios económicos, sociales, políticos y culturales con la aparición de nuevas costumbres, hábitos, prácticas y protagonistas, que modificaron el ritmo esencial de la ciudad tradicional⁸. En este sentido, dos elementos conectados entre sí fueron los que generaron su desarrollo: el crecimiento de la población y la dinamización de la economía de las ciudades.

El crecimiento demográfico, y sobre todo la inmigración, estimularon el proceso de urbanización andaluz⁹. La actividad económica y social de las ciudades de la región se convirtió en un foco de atracción de la población rural, dadas las posibilidades de movilidad social de muchas familias de clase media, tanto de fuera como de la región. Esta situación dio lugar a que en buena parte de las capitales se produjera un importante crecimiento demográfico y que se colocaran a la cabeza del proceso de urbanización a nivel nacional. Tanto es así que ciudades como Sevilla, Málaga o Granada se encontraban entre las diez más pobladas del país.

42

Igualmente, la dinamización de la economía de las ciudades fue esencial en el proceso de urbanización, a raíz de la combinación de diferentes elementos. El fin de la crisis finisecular a partir de la transformación productiva y de la adecuada incorporación a los mercados, la nueva coyuntura productiva en la segunda industrialización, el robustecimiento de las capitales como base administrativa y política de la provincia, el efecto de expansión de las innovaciones del sector de las telecomunicaciones, donde la radio, la telefonía y el telégrafo se iban abriendo paso entre otros aspectos, lanzaron la economía andaluza y originaron un entorno adecuado a un sistema productivo activo en las ciudades que solía ejercer como propulsor comarcal, provincial e incluso regional.

Cada vez iban ganando más terreno en la economía urbana andaluza los servicios y la actividad comercial. Esa situación provocaba generalmente un escaso trabajo estable, ceñido a los servicios, al comercio y al trabajo artesanal. Por consiguiente, daba lugar a un trabajo precarizado y mal pagado que se amoldaba a la demanda estacional del trabajo agrícola, del trabajo temporal en la construcción y del ambulante y callejero. A grandes rasgos, la sociedad urbana estaba constituida esencialmente por el trabajo manual. Los hogares encabezados por trabajadores manuales se encontraban entre el 70 y el 80% del total, en especial los carentes de cualificación (*Tabla 1 y Tabla 2*).

8. Manuel MARTÍNEZ, David MARTÍNEZ y Gracia MOYA, “Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica*, 32 (2014), pp. 73-101.

9. Antonio GARCÍA, *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1967; Francisco CONTRERAS, “Actores en un escenario urbano: nacer, vivir y morir entre los siglos XIX y XX”, en Leandro ÁLVAREZ y Encarnación LEMUS (coords.), *Sindicatos y trabajadores en Sevilla. Una aproximación a la memoria del siglo XX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 31-32; MARTÍNEZ, “Urbanización, inmigración y mercado de trabajo”, pp. 32-34.

Tabla 1: Porcentaje de distribución socioprofesional de hombres y mujeres en Andalucía según clasificación HISCO (1889-1910)

CLASIFICACIÓN	ALMERÍA 1892		CÓRDOBA 1890		GRANADA 1900		MÁLAGA 1889		SEVILLA 1910	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0/1. Profesionales técnicos y profesionales	3,1	3,3	3,9	2,5	6,4	3,5	3,3	0,0	4,1	3,8
2. Trab. administrativos y gestión	0,2	0,0	0,3	0,0	0,3	0,4	1,0	0,0	0,1	0,0
3. Trab. de oficina, funcionarios y similares	4,5	0,0	5,1	0,7	7,7	1,0	4,1	0,0	6,6	0,0
4. Trab. del comercio	3,9	1,1	5,1	2,9	7,3	3,5	9,1	1,6	13,1	2,5
5. Trab. de servicios	2,2	62,6	5,0	56,7	7,3	35,9	3,9	80,8	5,8	61,4
6. Trab. agropecuarios, forestales y pescadores	2,5	1,1	3,5	1,1	35,2	33,9	10,9	0,5	5,4	1,3
7/8/9. Trab. de la producción, operadores de equipos de transporte y jornaleros	80,6	26,4	75,0	28,5	33,9	13,6	66,6	12,4	64,0	27,8
-1. No activos y sin declarar	2,9	5,5	2,2	7,6	1,9	8,2	1,7	4,7	0,9	3,2

F.: Elaboración propia partir de ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMERÍA (AMA), *Padrón municipal de Almería* (1892), T. 1-3; ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (AMC), *Padrón municipal de Córdoba* (1890), L. 1312-1324; ARCHIVO MUNICIPAL DE GRANADA (AMGR), *Padrón municipal de Granada* (1900), L. 04693-04780; ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (AMM), *Padrón municipal de Málaga* (1889), L. 759-770; ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (AMS), *Padrón municipal de Sevilla* (1910), pp. 29-61.

Los trabajadores cualificados eran menos, aunque componían un nutrido número de familias. Los activos no manuales acaparaban, según la ciudad, entre un cuarto y un tercio de los hogares. Eran familias que tenían una estabilidad laboral y percibían ingresos medios o altos y cuyas condiciones de vida estaban muy por encima de los hogares de los trabajadores manuales. La terciarización de la economía supuso uno de los aspectos más destacados del cambio ocupacional y sociológico de las ciudades andaluzas. El avance del trabajo no manual fue protagonizado por los profesionales liberales, los empleados y burócratas de organismos públicos, los oficinistas de empresas, bancos y despachos profesionales y todos aquellos empleados que las mejoras sanitarias y educativas demandaban.

Se va abriendo un nuevo escenario, donde existen diferentes elementos que plasman una realidad a través de una coyuntura en la que las mujeres no quedaron al margen. Los sectores tradicionales en los que habían trabajado se centraban especialmente en el trabajo a domicilio, en trabajos callejeros como vendedoras estables o ambulantes y como costureras o modistas. Además, y a pesar del escaso tejido fabril de las ciudades andaluzas, la producción brindaba la posibilidad de trabajar en la agroindustria y en las fábricas de tabacos de Sevilla, Málaga o Cádiz¹⁰; en Granada, en el

10. Eloísa BAENA, *Las cigarreras sevillanas. Un mito en declive (1885-1923)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1993; Lina GÁLVEZ, *Compañía Arrendataria de Tabacos 1887-1945. Cambio tecnológico y empleo femenino*, Madrid, LID, 2000; Concepción CAMPOS, *Las cigarreras malagueñas. Tecnología, producción y trabajo en la Fábrica de Tabacos de Málaga*, Madrid, Fundación Altadis, 2004; Manuel María CAÑAS, “La Fábrica de Tabacos de Cádiz: la lucha de las cigarreras en el tránsito del siglo XIX al XX”, *El documento destacado*, 3 (2018), pp. 1-22; Francisco CONTRERAS, “Actores en un escenario urbano”, pp. 23-59.

bordado de mantillas y en la confección de alfombras alpujarreñas¹¹; en el esparto en Almería¹²; en el trabajo textil a domicilio en la ciudad de Cádiz¹³, o en Málaga, en la industria textil y agroalimentaria¹⁴. Junto a estos empleos empezaron a destacar, aunque fuera de forma mínima en comparación con el resto de trabajos que desempeñaban las mujeres, ciertas profesiones que tendrían un marcado cariz femenino, especialmente el magisterio y la sanidad, y en menor medida los relacionados con las nuevas tecnologías y la administración.

Tabla 2: Porcentaje de distribución socioprofesional de hombres y mujeres en Andalucía según clasificación HISCO (1930-1935)

CLASIFICACIÓN	ALMERÍA 1935		CÓRDOBA 1935		GRANADA 1930		JAÉN 1930		MÁLAGA 1930		SEVILLA 1930	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0/1. Profesionales técnicos y profesionales	1,8	0,9	3,5	4,9	6,6	3,4	4,3	6,4	3,2	2,1	4,8	5,1
2. Trab. administrativos y gestión	0,3	0,0	0,3	0,0	0,3	0,0	2,1	0,0	0,2	0,3	0,6	0,0
3. Trab. de oficina, funcionarios y similares	6,8	0,7	6,2	3,9	8,9	1,7	6,6	2,9	8,1	1,4	9,9	1,0
4. Trab. del comercio	9,1	2,9	6,9	2,6	10,4	5,5	3,1	2,0	10,1	3,8	13,0	5,4
5. Trab. de servicios	6,5	56,7	5,7	70,8	8,2	69,8	6,0	60,8	4,5	62,2	7,2	63,4
6. Trab. agropecuarios, forestales y pescadores	24,7	1,1	7,5	1,6	20,4	0,3	10,7	3,4	15,7	1,4	0,7	0,0
7/8/9. Trab. de la producción, operadores de equipos de transporte y jornaleros	50,1	28,5	68,5	14,1	43,2	15,8	51,4	19,6	55,7	24,4	63,2	23,8
-1. No activos y sin declarar	0,8	7,6	1,3	2,0	2,0	3,4	15,9	4,9	2,4	4,5	0,6	1,3

F: Elaboración propia a partir de AMA, *Padrón municipal de Almería* (1935), T. 1; AMC, *Padrón municipal de Córdoba* (1930), L. 3987-3996; AMGR, *Padrón municipal de Granada* (1930), L. 2.07917-2.07928; ARCHIVO MUNICIPAL DE JAÉN (AMJ), *Padrón municipal de Jaén*, L-1-3; AMM, *Padrón municipal de Málaga* (1930), L. 8270-8298; AMS, *Padrón municipal de Sevilla* (1930), pp. 939-1.037.

A pesar de que en 1930 ni siquiera el 1% de las mujeres se dedicaba a estas actividades, en ciudades como Jaén o Cádiz las cifras se elevaban sensiblemente, sobre todo si se compara con el crecimiento desde principios de siglo, cuando tan solo Granada llegaba a alcanzar el 0,26% (Tablas 3 y 4). Sin embargo, estas nuevas profesiones señalaban los inicios de la terciarización de la economía en el primer tercio del siglo XX

11. Gracia MOYA y Arantxa PAREJA, “Trabajadoras del textil y niveles de vida en Andalucía y el País Vasco durante el primer tercio del siglo XX”, en Luis Enrique OTERO y Santiago De MIGUEL (dirs.), *La escuela y la despensa: indicadores de modernidad. España 1900-1936*, Madrid, La Catarata, 2018, pp. 241-258.

12. Donato GÓMEZ, *El esparto en la economía almeriense*, Almería, Diputación de Almería, 1990.

13. Gloria ESPIGADO, “El mundo laboral femenino en Cádiz a finales del siglo XIX”, en *Las mujeres en la Historia de Andalucía. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Junta de Andalucía, 1991, pp. 207-213.

14. Concepción CAMPOS, *Mercado de trabajo y género en Málaga durante la crisis de la Restauración*, Granada, Universidad de Granada, 2001.

y representaron el modelo de mujer de los nuevos tiempos¹⁵. La paulatina complejidad de las administraciones públicas y el crecimiento del sector servicios conllevaron un aumento de labores muy concretas, y por lo tanto la aparición de nuevas profesiones, como telefonistas, taquígrafas, mecanógrafas, además de la entrada de las mujeres en la administración pública como funcionarias.

Tabla 3. Evolución del peso del funcionariado y la estructura ocupacional en capitales andaluzas, según sexo (1900)

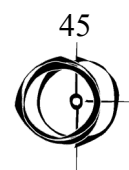
	Población activa			Funcionariado (%)		
	H	M	Total	H	M	Total
Almería	13.032	700	13.732	2,47	0,14	2,35
Cádiz	20.502	3.909	24.411	1,42	0,05	1,20
Córdoba	22.129	5.713	27.842	0,43	0,00	0,34
Granada	24.427	2.971	27.398	4,16	0,26	3,74
Huelva	6.484	708	7.192	1,08	0,00	0,97
Jaén	9.358	1.805	11.163	0,82	0,00	0,69
Málaga	40.528	6.988	47.516	0,39	0,00	0,33
Sevilla	46.135	11.229	57.364	1,39	0,07	1,13
ANDALUCÍA	182.595	34.023	188.776	1,46	0,05	1,42

F.: Elaboración propia a partir de INE, *Censo de población de 1900*.

Tabla 4. Peso del funcionariado y empleados de Teléfonos, Telégrafos y Correos en capitales andaluzas, según sexo (1930)

	Población activa total			Funcionariado (%)			Correos, Teléfonos Telégrafos (%)		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Almería	15.733	2.493	18.226	2,84	0,36	2,50	0,78	0,20	0,70
Cádiz	22.638	3.874	26.512	3,41	0,67	3,01	0,89	0,80	0,87
Córdoba	33.424	5.701	39.130	1,89	0,21	1,64	0,56	0,21	0,51
Granada	32.683	6.238	38.921	2,11	0,12	1,80	0,58	0,35	0,54
Huelva	14.062	1.556	15.618	2,35	0,32	2,15	0,62	0,38	0,59
Jaén	11.964	1.531	13.495	1,86	0,65	1,72	0,61	0,71	0,63
Málaga	56.808	9.170	65.978	1,53	0,14	1,34	0,47	0,25	0,43
Sevilla	72.382	13.310	85.692	1,38	0,19	1,20	0,51	0,32	0,48
ANDALUCÍA	259.699	43.873	303.572	1,91	0,24	1,67	0,58	0,35	0,54

F.: Elaboración propia a partir de INE, *Censo de población de 1930*.



Las trabajadoras de oficina. El duro camino hacia el reconocimiento

La feminización del trabajo de oficina comenzó de forma tardía en comparación con Estados Unidos o países como Reino Unido o Francia, donde los cambios tecnológicos, sociales y culturales fueron más precoces y dieron lugar a una rápida expansión de la burocracia y la administración en las últimas décadas del siglo XIX. A partir de ahí se fue extendiendo en las décadas de 1920 y 1930 a diferentes países, como fue el caso

15 Cristina BORDERÍAS, *Entre líneas*, pp. 54-66; Jordi LUENGO, *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio de siglo XX*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008.

español¹⁶. La progresiva incorporación de las mujeres a empleos cualificados estuvo plagada de obstáculos. Sin embargo, no sería hasta 1910 cuando nuevos cambios dieran lugar a una política manifiesta para mejorar la instrucción pública femenina, al eliminar las dificultades que existían para su matriculación en la enseñanza oficial y no oficial y en la Universidad¹⁷. También podían concurrir a las oposiciones y concursos convocados por el Ministerio de Instrucción Pública, entre ellos los del cuerpo de archiveros y bibliotecarios. No obstante, habría que esperar unos años más para su acceso a la Administración Civil del Estado, con carácter general a partir de 1918 con la Ley de bases de 22 de julio de 1918, aunque sólo en la categoría de auxiliar, pues el reglamento de aplicación de dicha ley limitaba el acceso a los cuerpos técnicos de la administración. Cada Ministerio podía establecer excepciones en cuanto a la admisión de mujeres, de modo que ciertas carreras oficiales, como Abogacía del Estado, Notarías, Judicaturas, o los cuerpos de aduanas y prisiones, permanecerían vetados. El Estado representaría un papel esencial en la delimitación de nuevas formas de división sexual del trabajo a partir de una doble dirección: por un lado, colaborando desde una perspectiva emancipadora, y por otro, impidiendo el acceso desde una posición proteccionista de las condiciones de trabajo de las mujeres y la reproducción social. Los términos de esta situación de apertura evidenciaron la rigidez de la sociedad en cuanto a la división sexual de ciertos empleos, vistos como la ruptura del orden tradicional, tanto en el ámbito público como en el privado¹⁸.

46 Durante el primer tercio del siglo XX, los diferentes discursos científicos elaboraron una imagen sobre la diferenciación sexual que modificaba los convencionalismos sobre la inferioridad femenina¹⁹. Se estableció un discurso que giró en torno a la *total diferenciación sexual*, basado en la distinción esencial de los sexos. Ciertos componentes biológicos concretos tuvieron una representación social a partir de las actividades femeninas más adecuadas para su ser, cuyo eje central giraba alrededor de su capacidad reproductiva y maternal. Por tanto, cada vez fueron alcanzando mayor legitimidad aquellos sectores del ámbito público que precisaban aptitudes y capacidades calificadas como femeninas²⁰. La complejidad de esta transformación estaba directamente relacionada con las identidades de género, según la interpretación de los ideales de masculinidad y feminidad, especialmente de las clases medias y altas. Como se indica, “es muy curioso que habiendo tenido que trabajar la mujer pobre en el campo y en el taller desde hace muchos siglos, [...] sea ahora cuando se prorrumpe en

16. Gregory ANDERSON, “The white-blouse revolution”, en ídem (ed.), *The white-blouse revolution. Female office workers since 1870*, Manchester-Nueva York, Manchester University Press, 1988.

17. Consuelo FLECHA, *Las primeras universitarias en España*, Madrid, Ediciones Narcea, 1996 y “Por derecho propio: universitarias y profesionales en España en torno a 1910”, *Tabanque: Revista de Pedagogía*, (24) 2011, pp. 157-174.

18. Nerea ARESTI, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

19. Nerea ARESTI, “El ángel del hogar y sus demonios: ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.

20. Consuelo FLECHA, “Los obstáculos a la entrada de las mujeres en el empleo cualificado: formación y profesionalización”, en Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, pp. 57-78.

lamentaciones, cuando son las señoritas de la clase media las que tienen que trabajar fuera de casa”²¹.

Será a partir de la llegada de nuevos modelos de mujer trabajadora cuando empiecen a destacar diferentes ataques contra su tímido progreso en el ámbito público. Prevenían de la amenaza que podía suponer el descuido en sus funciones de madre y esposa²². Sin embargo, resulta contradictorio que algunos de estos nuevos empleos femeninos, especialmente en el ámbito de las comunicaciones, se reservasen específicamente para las familiares de los empleados. Mientras que en la esfera pública se asistía a un intenso debate sobre la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y el peligro que podía suponer para la estabilidad de la división sexual del trabajo y del orden jerárquico dentro de la familia, por el contrario, en muchos casos fueron los empleados varones los primeros en secundar la reserva de estos puestos de auxiliares, tras superar un examen, para las mujeres de su familia, y no solo para hermanas o hijas, sino también para esposas²³. La entrada de las mujeres en estos servicios se inicia en la década de 1880, cuando se abre el debate en las Cortes sobre un proyecto de ley para la creación de empleo en Correos y Telégrafos y se pide la admisión de las mujeres en el futuro cuerpo. Se inicia todo un movimiento en pro de la aceptación de las mujeres en estos departamentos estatales donde era frecuente la participación femenina en otros países y previamente ya existía la experiencia de las familiares de empleados²⁴.

En cuanto a la Compañía Telefónica, a comienzos del siglo XX era un sector inexplorado a nivel empresarial; no existía experiencia alguna. El prototipo se materializó con la creación de la Compañía Nacional Telefónica de España (CTNE), una empresa impulsada por la ITT estadounidense y que obtuvo el monopolio del servicio de telefonía en 1924²⁵. A partir de ese momento, la red telefónica se fue extendiendo por los principales núcleos de población. En los años 1930 España contaba con un servicio moderno y avanzado, donde las mujeres empezaron a ocupar algunos departamentos específicos. El incremento de trabajo registrado en las oficinas llevó consigo la contratación de más personal, lo que obligaba a tratar de reducir costes. Además, la disminución del analfabetismo y el incremento del nivel de preparación de las mujeres llevó consigo un aumento de su contratación. En grandes ciudades como Madrid o Barcelona, estos empleos fueron más abundantes debido al mayor volumen de tráfico postal, telegráfico, telefónico, etc. que en ciudades de menor tamaño.

Por otro lado, y a pesar del poco peso de las funcionarias entre la población activa femenina, su incremento fue muy importante en los principales núcleos de población española. A lo largo de la década de 1920 y hasta el inicio de la Guerra Civil, habrían ingresado en la Administración Pública del Estado más de 2.000 funcionarias, además de

21. Antonio ZOZAYA, “Diálogos eutrapélicos. Nuevos connubios”, *Mundo gráfico*, 12-3-1930.

22. M^a Dolores RAMOS, “La construcción cultural de la feminidad en España: desde el fin del siglo XIX a los locos y politizados años veinte y treinta”, en Mary NASH (coord.), *Feminidades y masculinidades: arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014, p. 26.

23. BORDERÍAS, *Entre líneas*, p. 59.

24. Gaspar MARTÍNEZ, “El mundo social del correo y el telégrafo, 1800-1936”, en Ángel BAHAMONDE, Gaspar MARTÍNEZ y Luis Enrique OTERO, *Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, 1993, pp. 233-254.

25. Antonio PÉREZ, “La creación de la Compañía Telefónica Nacional de España en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29 (2007), pp. 95-117.



otras formas independientes de acceso a la administración, hasta la cifra de 3.328 mujeres de un total de 11.238 empleados en la Administración del Estado en 1935²⁶.

Aunque su presencia, sobre todo en pequeñas ciudades, fue reducida, su huella sería enorme, ya que se inició un cambio laboral, social y económico en las relaciones de género, debido a que estas profesionales fueron un ejemplo de la sociedad de clases medias que empezaba a cuajar y representaban un salto cualitativo respecto al pasado. Un primer acercamiento numérico en Andalucía nos da indicios del importante crecimiento del sector del funcionariado femenino y de la significativa presencia de las mujeres en las comunicaciones. Las ciudades andaluzas se encontraban en una posición intermedia a escala nacional, y entre ellas destacaban los casos de Sevilla y Cádiz, que se aproximaban a la treintena de funcionarias, aunque estaba bastante por debajo de ciudades de mayor tamaño. Hacia 1930, según el censo de población, las provincias con un mayor número de empleadas en la Administración Pública eran Madrid (860), Barcelona (714), Zaragoza (65), Valencia (64), Guipúzcoa (57) y Vizcaya (48)²⁷. Por ejemplo, Barcelona aumentó en el primer tercio del siglo XX la presencia de funcionarias del Estado en casi un 12% respecto al total de trabajadores de ambos sexos, lo que se consolidó progresivamente²⁸, además de las funcionarias de la Diputación de Barcelona, que representaban el 14,5% de los trabajadores en 1924²⁹.

El crecimiento de la administración a partir del incremento de la presencia estatal fue realmente importante, al igual que iba sucediendo en el resto de ciudades españolas. Esa situación provocó que se duplicaran las cifras del funcionariado entre 1900 y 1930, con más de 5.000 empleados en los años 1930 (*Tabla 5*).

48

Tabla 5. Evolución del funcionariado sen capitales andaluzas, según sexo (1900-1930)

	1900						1930					
	H	%	M	%	Total	%	H	%	M	%	Total	%
Almería	322	12,0	1	5,2	323	12,0	447	8,9	9	8,2	456	8,9
Cádiz	291	10,9	2	10,5	293	10,9	773	15,5	26	23,8	799	15,7
Córdoba	96	3,6	0	0,0	96	3,5	633	12,7	12	11,1	645	12,7
Granada	1.017	38,0	8	42,1	1.025	38,0	692	13,9	8	7,3	700	13,7
Huelva	70	2,6	0	0,0	70	2,6	331	6,6	5	4,6	336	6,6
Jaén	77	2,9	0	0,0	77	2,8	223	4,5	10	9,1	233	4,6
Málaga	158	5,9	0	0,0	158	5,8	874	11,6	13	11,9	887	17,4
Sevilla	643	24,0	8	42,1	651	24,1	1.001	20,1	26	23,8	1.027	20,2
TOTAL Andalucía	2.674	100	19	100	2.693	100	4.974	100	109	100	5.083	100

F.: Elaboración propia a partir de INE, censos de población de 1900 y 1930.

Lo más llamativo fue el abrumador avance de las funcionarias, ya que llegó a quintuplicar su número en treinta años. Se pasó de una presencia casi testimonial de 19 mujeres a 109, con especial relevancia en la Baja Andalucía con más de cincuenta, las

26. FRANCO, *La incorporación de la mujer a la Administración*, pp. 65-66.

27. INE, *Censo de población*, 1930.

28. Cristina BORDERÍAS, Mónica BORREL-CAIROL y Tura TUSELL, "El trabajo de las mujeres en el mercado laboral catalán, 1900-1936" en OTERO y RODRÍGUEZ, *La mujer moderna*, pp. 185-218.

29. Mary NASH, *Treballadores: un segle de treball femení a Catalunya (1900-2000)*, Barcelona, Departament de Treball, Generalitat de Catalunya, 2010.

cuales casi acaparaban la mitad de las funcionarias andaluzas, y tras ellas iban las de ciudades como Málaga, Córdoba o Jaén. En el lado opuesto, Almería, Granada y Huelva no llegaban al 10% del peso de las funcionarias de las ciudades andaluzas. A lo largo del primer tercio del siglo XX se aprecia cómo progresa el peso del funcionariado en la región, especialmente entre los hombres, pues casi llega al 2% de la población activa. La presencia de las mujeres, aunque de forma mínima, denota como se podía convertir en una realidad de trabajo, aunque muy por debajo de los empleos tradicional femeninos y sobre todo bastante lejos de aquellas profesiones cualificadas más demandas como maestras, enfermeras o matronas³⁰.

A pesar del poco peso de las administrativas entre la población activa femenina, su singular incremento en los primeros treinta años del siglo señala una línea muy relevante que se fortalecerá progresivamente, aumentando su presencia en el conjunto de las ciudades andaluzas, con un significado crecimiento en Cádiz o Jaén. En 1900 tan solo en la mitad de las capitales había mujeres trabajando en la administración, y su número era bastante reducido, únicamente Granada y Sevilla alcanzaban las ocho mujeres, en 1930 en todas las capitales hay mujeres en la administración (*Tabla 6*).

Pero si la presencia femenina entre el funcionariado empieza a ser importante, aún era más relevante en el sector de las comunicaciones. Según los censos de población, a la altura de 1930 más de 1.500 personas trabajaban en estos servicios, y de ellas el 9,2 % eran mujeres, sobre todo en la capital andaluza, que aglutinaba al 28,10% de las empleadas, frente a ciudades de menor entidad como Almería o Huelva, que no llegaban al 4% (*Tabla 6*). Estos sectores se convirtieron en nuevos nichos de mercado laboral femenino no sólo en las capitales, sino también en el resto de municipios andaluces. De tal forma que, casi se duplicaba el número de estas trabajadoras en diferentes pueblos andaluces frente a las capitales, con provincias como Sevilla, Córdoba o Jaén donde su presencia era bastante abultada, dada la importante concentración de localidades con un volumen destacado de población. El lado opuesto lo representaban provincias como Huelva o Granada, donde capital y provincia se repartían de forma equilibrada estos estos servicios (*Gráfico 1*).

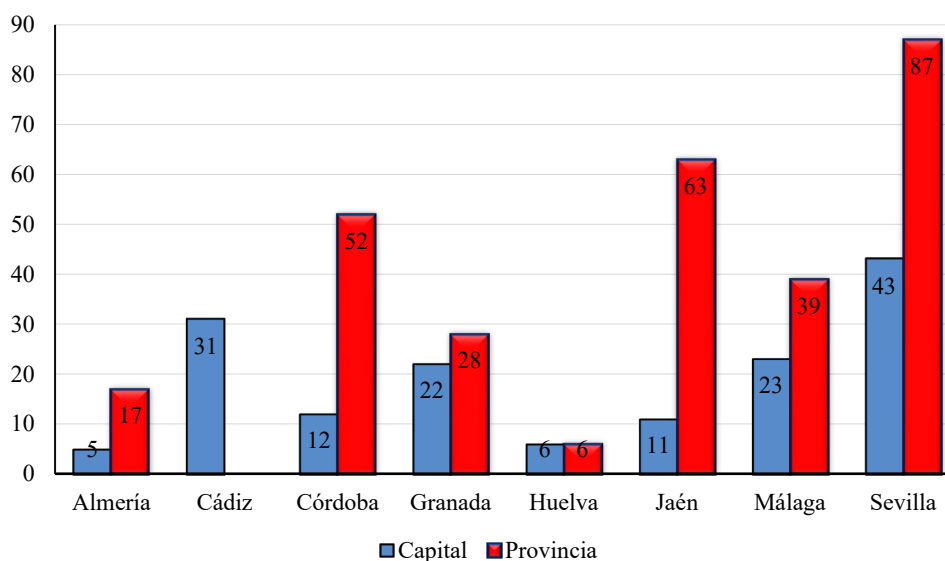
Tabla 6. Empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos en capitales andaluzas, según sexo (1930)

	H	%	M	%	Total	%
Almería	123	8,17	5	3,26	128	7,72
Cádiz	202	13,42	31	20,26	233	14,05
Córdoba	188	12,50	12	7,84	200	12,06
Granada	191	12,70	22	14,38	213	13,93
Huelva	87	5,78	6	3,92	93	5,60
Jaén	74	4,91	11	7,19	85	5,12
Málaga	266	17,67	23	15,03	289	13,43
Sevilla	374	24,85	43	28,10	417	25,15
ANDALUCÍA	1.505	100,00	153	100	1.658	100,00

F.: Elaboración propia a partir de INE, *Censo de población de 1930*.

30. GÓMEZ, “Nuevas formas de participación laboral femenina”, pp. 1.031-1.033.

Gráfico 1. Número de trabajadoras de Correos, Teléfonos y Telégrafos, capitales y provincias andaluzas (1930)



F.: Elaboración propia a partir de INE, *Censo de población de 1930*. No hay datos disponibles para la provincia de Cádiz.

50

A lo largo del primer tercio del siglo XX, el impacto de las trabajadoras de oficina fue el que presentó mayores tasas de crecimiento del sector terciario. Sin embargo, aunque en el porcentaje global de población activa femenina el trabajo de oficina apenas superaba el 0,5% en Andalucía, su huella en el plano simbólico fue enorme, puesto que la oficina había sido un espacio reservado para los hombres, y ellas encarnaron a la mujer joven y moderna de los nuevos tiempos, rompiendo con los estereotipos del siglo anterior³¹. Sería precisamente su incursión laboral en un mundo masculino lo que llevó a su identificación como prototipo de mujer emancipada³². La feminización de las oficinas no fue tarea fácil, sobre todo porque se corría el riesgo de perderla, pero lo hicieron a través del despliegue de las características de la feminidad, unos valores fundamentales de la identidad femenina de clase media relacionados con el orden, la limpieza, el trabajo y la responsabilidad. Tal fue el cambio de las oficinas que la revista *Estampa* se hace eco. En este sentido, Josefina Carabias, colaboradora de la revista, señalaba esta metamorfosis “antes, hace unos años, no muchos, las oficinas del Estado eran unos lugares feos, oscuros, tristes y desagradables [...], Hoy, las oficinas del Estado huelen a perfumería en invierno, y a lilas y claveles en estas maravillosas mañanas de junio”³³.

La llegada de las mujeres a la oficina coincidió con el incremento de nuevos sistemas de trabajo, donde el desarrollo de nuevas tecnologías estuvo íntimamente ligado a su control. El trabajo de oficina fue acompañado de un elemento básico y esencial: la máquina de escribir, identificado como un atributo y accesorio femenino. Se hacía referencia a las mecanógrafas y a la máquina de escribir en la prensa de la siguiente forma: “¡La verdad es que da gusto verlas! La máquina parece que ha sido inventada para que

31. BORDERÍAS, *Entre líneas*, p. 52; LLONA, *Entre señorita y garçonne*, p. 111; Rosa M^a CAPEL, “Mujer y trabajo en la España de Alfonso XIII”, en M^a Ángeles DURÁN (ed.), *Mujer y sociedad en España: 1700-1975*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Instituto de la Mujer, 1986, pp. 207-238.

32. Anthony McELLIGOTT, *The German Urban Experience*, Londres, Routledge, 2001, p. 198.

33. Josefina CARABIAS, “La mujer en la administración del Estado”, *Estampa*, 11-6-1932, p. 25.

luzcan sus uñas pulidas al rojo o barnizadas al púrpura”³⁴. La máquina de escribir se convirtió en un elemento esencial, que llegó a compararse con lo que representaba la máquina de coser para las mujeres, y que de modo alguno había venido para sustituirla en ciertos casos, como señalaban algunos testimonios de jóvenes: “yo preferí la máquina de escribir a la coser”³⁵.

A pesar del dominio por parte de las mujeres de las nuevas tecnologías, el esfuerzo por mostrar su valía y la situación de inferioridad en la que se encontraban es puesto de manifiesto en algunas afirmaciones de funcionarias. Desde una posición de modestia y falta de confianza, declaraban que “todavía no tenemos suficiente seguridad ni confianza en nosotras mismas”³⁶, debido a que, a pesar de tener la misma categoría administrativa hombres y mujeres, “ellos se denominan funcionarios y a nosotras nos llaman despectivamente mecanógrafas”³⁷. La situación fue evolucionando en los años de la República hacia un modelo donde podían ir ascendiendo en la escala administrativa, tener aspiraciones y poder llegar a puestos de responsabilidad, pese a que a los hombres “la idea de que algún día tendrán que estar subordinados a una de nosotras, ¡la verdad!, yo creo que no les hace ninguna gracia”³⁸. Aunque la mayoría de las funcionarias eran auxiliares, también llegaron a ocupar diferentes puestos de responsabilidad, desde oficiales de la administración a jefes de negociado. Concretamente, a la altura de 1935 hay dos mujeres que despeñaron este cargo: una en Sevilla y otra en Jaén en el Ministerio de Gobernación³⁹.

Características sociológicas de las trabajadoras de oficina en Granada y Jaén en la década de 1930

La caracterización de las mujeres funcionarias y de las que trabajaban en los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos venía definida por una serie de particularidades. Los datos individuales de los padrones de Granada y Jaén ponen de manifiesto hasta qué punto estas trabajadoras representaron a la nueva mujer, definida por su nuevo estilo de vida, y en qué medida quebraron los estereotipos del siglo anterior. Estos nuevos empleos en el sector servicios facilitaron un marco más amplio de independencia, progreso y promoción social femenina. Buena parte de ellas eran jóvenes solteras que vivían con sus padres o con su madre viuda. Por lo general, sus padres solían ser empleados de la administración pública, profesionales liberales, empleados en diferentes empresas y, en menor medida, trabajadores de la producción. Sin embargo, lo que sí se aprecia es una clara división social entre las mujeres que accedían al funcionariado y las empleadas de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Mientras que el 75% de las primeras en Jaén eran hijas de profesionales liberales y de funcionarios, alrededor de un 40% de las telefonistas, taquígrafas o empleadas de Correos eran hijas de trabajadores manuales, de ventas, etc., y un tercio vivía con una madre viuda y sin aparentes ingresos. En el caso de Granada, la mayoría de estas trabajadoras, casi un 70%,

34. DEL CAMPO, “Taquímeas”, p. 11.

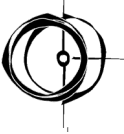
35. Sara INSÚA, “Cuentos de Estampa”, *Estampa*, 7-5-1929, p.17.

36. “Lo que dicen ellas”, *Sol*, 3-3-1928, p. 12.

37. CARABIAS, “La mujer en la administración”, p. 25.

38. Ibidem.

39. FRANCO, *La incorporación de la mujer a la administración*, pp. 151-204.



tenía un amplio origen social y sus padres no sólo estaban integrados por las clases medias, sino que procedían de empleados de comercio, porteros de edificios, del mundo de los oficios e incluso jornaleros o tenían una madre viuda (*Tabla 7*).

Tabla 7. Porcentajes de la estructura socioprofesional de los cabezas de familia de las trabajadoras de oficina. Granada y Jaén (1930-1935)

Clasificación HISCO	GRANADA		JAÉN	
	Correos, Teléfonos y Telégrafos	Funcionarias	Correos, Teléfonos y Telégrafos	Funcionarias
0/1. Profesionales técnicos y profesionales	9,09	0,0	25	25,0
2. Trab. administrativos y gestión	4,54	0,0	0,0	0,0
3. Trab. de oficina, funcionarios y similares	18,18	100,0	8,3	50,0
4. Trab. de comercio	4,54	0,0	8,3	0,0
5. Trab. de servicios	18,18	0,0	8,3	0,0
6. Trab. agropecuarios, forestales y pescadores	0,00	0,0	0,0	0,0
7/8/9. Trab. de la producción, operadores de equipos de transporte y jornaleros	22,72	0,0	16,6	0,0
-1. No activos y sin declarar	22,72	100,0	33,3	25,0

F.: Elaboración propia a partir de AMGR, *Padrón municipal de Granada* (1930), L. 2.07917-2.07928. AMJ, *Padrón municipal de Jaén* (1935), L. 1-3

En Granada destacan las hermanas Fernández Araque, ambas telegrafistas e hijas de un marmolista, o las tres hermanas Tello Sages, hijas de un portero de viviendas y una telefonista. Para estas mujeres, procedentes de clases populares, integrarse en un sector profesional de relevancia suponía un claro ejemplo de ascenso social, prestigio y orgullo para la familia a través de la educación, sobre todo aquellos casos que resultaban más accesibles económicamente, como eran los estudios de mecanografía, taquigrafía, etc. Además, en muchas ocasiones el sueldo de estas jóvenes llegaba ser vital para el sostenimiento familiar, especialmente en aquellos hogares donde el cabeza de familia era una mujer viuda dedicada a sus labores y sin actividad laboral ni ingresos aparentes. Por lo tanto, su contribución fue fundamental para alcanzar una situación económica más holgada, y alejada de aquellas mujeres que se dedicaban a trabajos tradicionales femeninos, como el servicio doméstico o la costura. Esa realidad les llevaba a estar más en consonancia con las nuevas clases medias y llegó a convertirse en esencial para la movilidad social de estas mujeres⁴⁰.

Frente a las familias con cierto desahogo económico y recursos económicos para las que algunas profesiones se podían convertir en una salida laboral para sus hijas, hay que tener en cuenta el papel de la permeabilización de la educación en la sociedad, algo

40. BEASCOECHEA y OTERO, *Las nuevas clases medias urbanas*; Luis Enrique OTERO y Rubén PALLOL (eds.), *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017; OTERO y RODRÍGUEZ, *La mujer moderna*.

básico para el ascenso social de las jóvenes cuyos padres procedían del trabajo manual, los servicios, etc. Las nuevas profesiones ligadas a las nuevas tecnologías exigían un nivel de formación apropiado y concreto, por el que muchas familias realizaron un esfuerzo económico. La entrada de jóvenes en su primera experiencia laboral (14-25 años) no era más que el reflejo de la actividad interna de un sector servicios cada vez más asequible a la clase media-baja y a las clases trabajadoras. La demanda educativa juvenil fue vital, y aumentó entre las familias urbanas, porque sin el incremento de estas peticiones, y dadas las trabas en la oferta educativa, el desarrollo de la educación femenina habría sido muy complicado. Ante el aumento de peticiones, empezó a ponerse en marcha todo un programa educativo para las mujeres desde diferentes instituciones como la Real Sociedad Económica de Amigos del País en Jaén, pionera en organizar en la ciudad cursos de mecanografía, aritmética y labores artísticas enfocados a las mujeres⁴¹. Las clases tuvieron muchas solicitudes y gran aceptación entre la población, sobre todo entre las clases más desfavorecidas⁴².

Los cambios y modificaciones no dejarían de sucederse, acompañados del creciente peso del sector servicios y de la apertura de nuevos horizontes profesionales, determinantes para que las familias decidieran invertir en la educación femenina como mecanismo para ofrecer una posibilidad profesional. La necesidad de una segunda enseñanza femenina era cada vez más “precisa para gran número de muchachas para que pueda procurarles lo necesario para la existencia, y se logrará creando las enseñanzas técnicas de la Taquigrafía, Mecanografía, Teneduría de Libros, Idiomas, etc.”⁴³. A lo largo de estos años fueron aumentando las escuelas de Artes y Oficios que empezaron a ofrecer a las mujeres una enseñanza dirigida al ejercicio de nuevas profesiones, a iniciativa en muchos casos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, como en Jaén y Granada. Surgió en todo el país toda una red de centros donde las mujeres podían asistir a clases de pintura, dibujo, bordados, bien vistos para la educación de señoritas, pero también a nuevas enseñanzas, como mecanografía, aritmética, gramática, etc.

En concreto, la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, fundada en 1921 significó un acicate más en esta vertiente para la educación femenina juvenil, aunque anteriormente la Escuela de Artes de la Real Sociedad Económica del País había ofrecido algunos cursos. Incorporó diferentes estudios en los que las mujeres pudieron matricularse a través de enseñanzas propias de la mujer y técnicas, como fueron Dibujo artístico, Gramática y Caligrafía, Aritmética y Geometría y Cerámica. Aunque su porcentaje fue bastante reducido en el primer año de curso, con el 2,35% de la matriculación total, en los siguientes años fue creciendo la demanda y llegó a convertirse en una opción educativa más para las jóvenes (*Gráfico 2*). A la vez, servía para completar los estudios primarios y para ofrecer una educación reglada⁴⁴. Igualmente, en la ciudad de Granada se desplegó una labor esencial en la formación femenina, hasta el punto de que en los años 1920 urgía

41. *Don Lope de Sosa*, 98 (febrero de 1921), pp. 61-63.

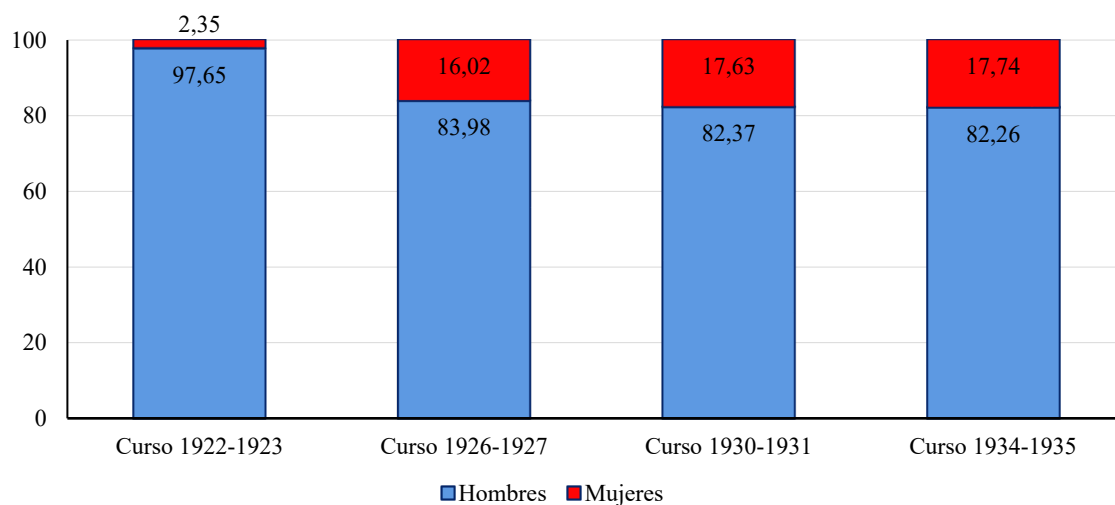
42 ARCHIVO MUNICIPAL DE JAÉN (AMJ), *Instancias presentadas al Ayuntamiento solicitando la inclusión en la clase de aritmética de la Sociedad Económica del País*, 1932, Legajo 334 (19).

43. “El profesorado femenino”, *La Escuela Moderna*, n. 277, septiembre 1914, p. 689

44. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (AHPJ), *Escuela Artes Aplicadas y Oficios Artísticos*, Registro de matrículas, 1922-1935, Legajo 83.348.

ampliar el edificio ante la demanda de matrículas, ya que muchas jóvenes solían quedarse fuera⁴⁵.

Gráfico 2. Porcentajes de matriculación por sexos en la Escuela de Artes y Oficios de Jaén, 1922-1935

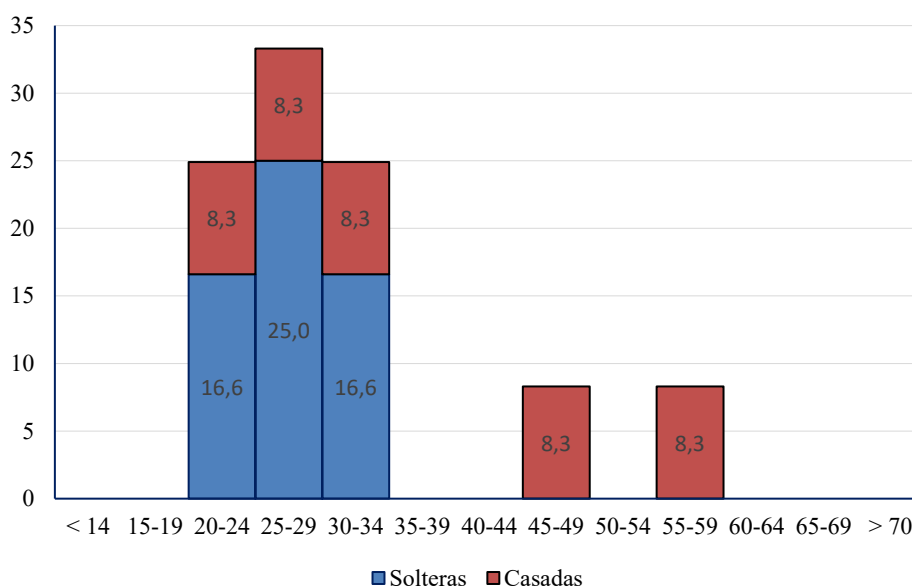


F.: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (AHPJ), Escuela Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Registro de matrículas, 1922-1934, Legajo 83.348.

54

Por lo tanto, el perfil mayoritario de las empleadas públicas en los años 1930 que se dibuja en Granada y Jaén es, de forma generalizada, el de una mujer joven y soltera, menor de 40 años, siendo la franja de edad más alta entre los 20 y 30 años (Gráficos 3 y 4).

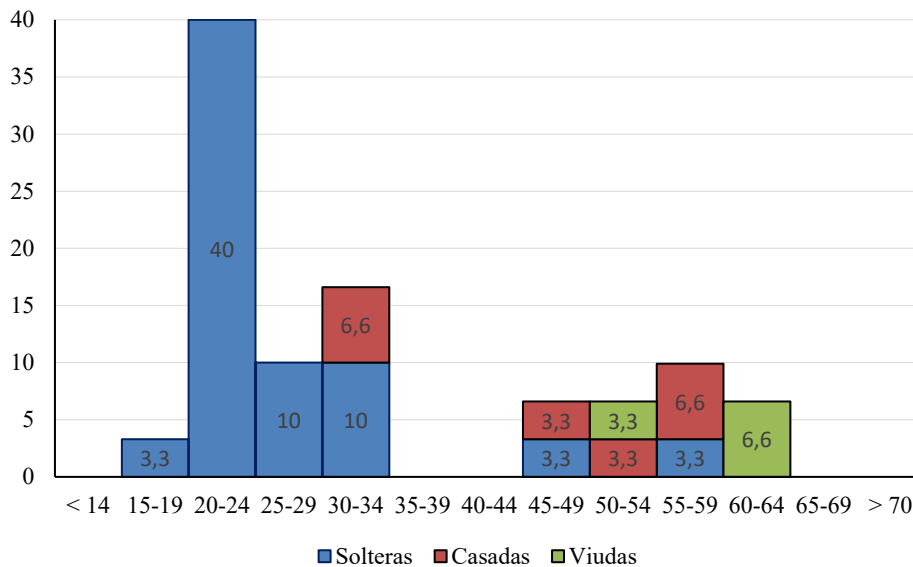
Gráfico 3. Porcentaje de estado civil de las funcionarias según grupos de edad: Granada y Jaén (1930-1935)



F.: Elaboración propia a partir de AMGR, *Padrón municipal de Granada* (1930), L. 2.07917-2.07928. AMJ, *Padrón municipal de Jaén* (1935), L. 1-3

45. *Patria*, 17-3-1928, p. 11; *Noticiero*, 16-12-1928, p. 17.

Gráfico 4. Porcentaje de estado civil de las trabajadoras de Correos, Telégrafos y Teléfonos, según grupos de edad: Granada y Jaén (1930-1935)



F.: Elaboración propia a partir de AMGR, *Padrón municipal de Granada* (1930), L. 2.07917-2.07928. AMJ, *Padrón municipal de Jaén* (1935), L. 1-3

La situación fue variando lentamente a lo largo del primer tercio del siglo XX en Andalucía. Si bien en 1900 casi el 90% de las funcionarias eran solteras y no había casadas, treinta años después alrededor de un 12% estaban casadas y las viudas aumentaron un 5%, lo que pone en evidencia que el matrimonio no siempre suponía una retirada obligatoria del trabajo (*Gráfico 5*).

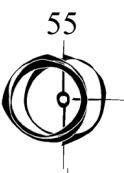
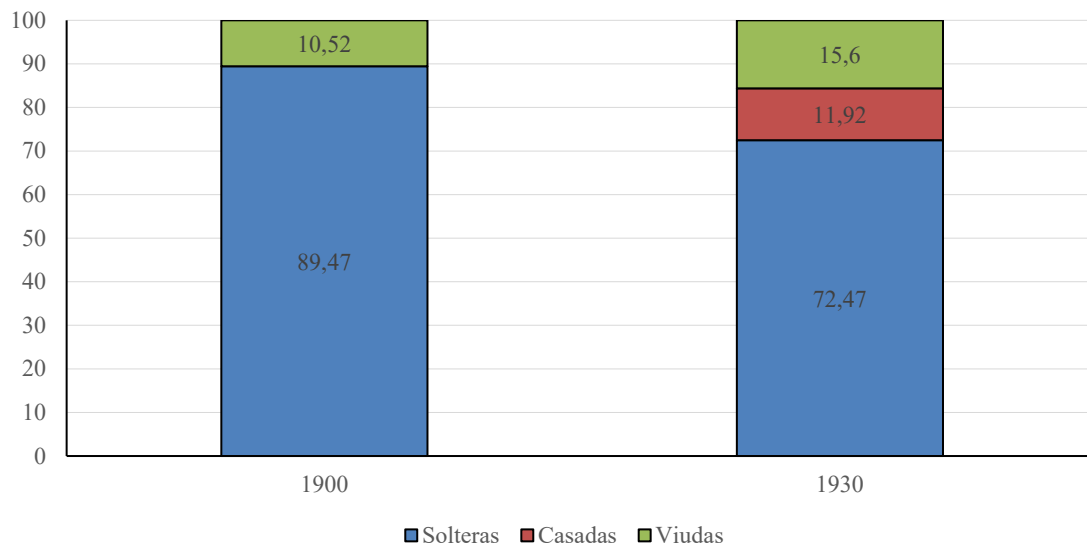


Gráfico 5. Estado civil de las funcionarias en Andalucía (en %) (1900-1930)



F.: Elaboración propia a partir de INE, censos de población de 1900 y 1930.

El trabajo de oficina, sobre todo el de telefonista, telegrafista, taquígrafa o secretaria, era desempeñado principalmente por jóvenes solteras en su mayoría, que se incorporaban a trabajar y que solían ver la oficina como un empleo de juventud hasta la edad de contraer matrimonio, momento en que lo abandonaban, debido a que no era concebido para el desarrollo de una amplia carrera profesional y de responsabilidad. En

cambio, las funcionarias siguieron compatibilizando su profesión una vez casadas y con hijos, sobre todo porque eran trabajos que armonizaban relativamente bien la esfera pública y privada y porque tenían una continuidad laboral y prestigio social, pero también porque representaba un respeto a su carrera y esfuerzo ante la oposición, y por lo tanto, veían su trabajo como una continuación lógica de sus años de estudio (*Gráficos 3, 4 y 5*).

Las jóvenes confiaban en poder escoger un buen matrimonio desde el conocimiento y la autonomía que les otorgaba su formación y su independencia económica, frente a aquellas mujeres que se veían sujetas a encontrar marido como mecanismo de subsistencia. A la hora de contraer matrimonio, era un requisito importante que la persona tuviera un estatus social semejante y el lugar de trabajo era propicio para conocer a un futuro marido. El rastreo de las funcionarias de los padrones de Granada y Jaén así lo confirma. De las cuatro funcionarias casadas en Granada, dos lo están con funcionarios. M^a Teresa Varo, de 24 años y natural de Madrid, debió de conocer a su marido Leopoldo Uribe, oficial de Hacienda, en su destino de trabajo, en la Delegación Provincial de Hacienda de Granada, tras sacar plaza con 19 años y trasladarse junto a su madre viuda a la ciudad. Algo semejante ocurre también con las trabajadoras de Telégrafos, como Pilar Aravaca, que contrajo matrimonio con el jefe de Telégrafos, al igual que María Márquez lo hizo con un oficial de Telégrafos. De este modo, va surgiendo un nuevo ideal de matrimonios entre compañeros. Esta situación sentó las bases de una nueva forma de relación entre hombres y mujeres a través de lo que Carmen de Burgos llamó el “amor amistad”, basado en la identificación de una fórmula de convivencia matrimonial a través de la estimación de ideales morales y estilos de vida semejantes, mecanismos necesarios para su convivencia⁴⁶. La prensa del momento hacía referencia cuando señalaba que “las muchachas, las mujeres impusieron la suavidad femenina, la femenina corrección en despachos y oficinas [...]. Vieron que los hombres las respetaban y que más tarde, rendidos a la gracia de sus encantos, se enamoraban de ellas”⁴⁷.

La incorporación de las mujeres casadas a la esfera laboral desembocaría en cambios en la esfera privada, ya que algunos de estos trabajos seguían cargados de ciertas connotaciones que dificultaban su papel asignado, y por lo tanto tener que compaginar dos mundos el público y el doméstico no siempre fue una tarea fácil. El modelo tradicional de matrimonio, fundamentado en la subordinación femenina y en una clara jerarquización de papeles, comenzaría a conocer un nuevo prototipo de convivencia matrimonial a través de una serie de cambios muy embrionarios, especialmente ideológicos, relacionados con su incorporación al trabajo y ceñidos especialmente a determinadas clases sociales, sobre todo las medias. Sin embargo, los cambios siguieron topándose con un esquema matrimonial bastante rígido, de modo que no siempre resultó una tarea fácil desprenderse del rol asignado a las mujeres dentro del matrimonio. En la sección “Cartas a otra mecanógrafa” del periódico *El Sol*, se señalaba que las mujeres “ocupan en el despacho o la oficina un lugar de hombre, y al llegar a su casa llenan el hueco de mujer”⁴⁸.

46. Carmen DE BURGOS, *La mujer moderna y sus derechos*, Valencia, Sempere, 1927, p.131.

47. M. L., “Cartas a otra mecanógrafa”, *El Sol*, 3.357, 6-5-1928, p. 9.

48. M. L. “Cartas a otra mecanógrafa”, *El Sol*, 3.363, 13-5-1928, p. 9.

Movilidad geográfica en el trabajo de oficina en Granada y Jaén

Las oportunidades laborales, educativas, culturales y de ocio que brindaba la ciudad ejercieron como imán para todas las familias con hijos pequeños o aún sin descendencia. Fue especialmente notorio en Granada, y no sólo para la burguesía agraria de la zona de influencia granadina y de provincias cercanas, sino también para aquellos sectores más bajos que decidieron instalarse en la ciudad⁴⁹. El efecto de la urbanización no sólo se limitó a la ciudad propiamente dicha, sino que también mostró su influencia sobre localidades próximas. Concretamente, la especialización agroindustrial azucarera de la comarca dio lugar a una fuerte intensificación de los flujos migratorios y al trasvase de una fracción de la renta agraria a la ciudad; en Jaén, junto con el mantenimiento del sector agrario aparecieron nuevos impulsos económicos en la ciudad⁵⁰. Esa situación, ayudada por la mecanización del transporte, la ampliación de la red tranviaria y ferroviaria, la aparición del automóvil y la extensión del telégrafo y teléfono, facilitaron y mejoraron el intercambio y circulación de personas, bienes e información.

Esa circunstancia se daba en aquellas mujeres que venían a cubrir una plaza de funcionarias en algún organismo estatal, y en ello destaca Jaén, donde un porcentaje superior al 80% eran foráneas. Tan solo una era oriunda de la ciudad, el resto procedía sobre todo de fuera de Andalucía, especialmente de Madrid y Barcelona (*Tabla 8*). En muchos casos, estos movimientos migratorios obedecían a decisiones familiares, cuando la salida de jóvenes parejas tras contraer matrimonio y sin descendencia dio lugar a un largo recorrido por la geografía española entre pueblos y ciudades medias hasta llegar a capitales de provincia. Resulta muy notorio en el caso de las mujeres con padres que, tras conseguir una plaza en la administración estatal o municipal o intentando escalar en su carrera profesional ejerciendo como abogados, ingenieros, maestros o profesores, se garantizaban de antemano un nivel de estatus social medio o elevado. Ese es el caso de M^a Pilar López Sorralbo, funcionaria, nacida en Barcelona, soltera, hija de una maestra viuda de Huesca, que llevaba bastantes años residiendo en Jaén. En Granada, la situación es diferente, ya que hay un mayor equilibrio de funcionarias entre las nativas y las de fuera de la ciudad: el 50%. Las cifras vienen a indicar cómo el mercado laboral interno tenía una importante capacidad para cubrir plazas de funcionariado debido a la mayor disposición de la ciudad para formar a mujeres en puestos de trabajo que requerían una mayor cualificación (de nuevo, *Tabla 8*). En cambio, en Jaén los datos indican que la inmigración de familias y de mujeres solteras fue vital para satisfacer las necesidades del trabajo burocrático, especialmente de la administración del Estado.

Sin embargo, no se tenía que recurrir necesariamente al mercado laboral externo para cubrir la demanda interna. Fue especialmente el caso de las telefonistas o telegrafistas de Jaén, cuyas cifras de mujeres nacidas en la ciudad se elevan por encima del 30% (*Tabla 8*). Para satisfacer las necesidades del mercado laboral de oficina, con un nivel de formación medio y más accesible para las familias y relacionado principalmente con los modernos servicios de comunicación, la demanda externa fue menos intensa, ya que se podía atender gracias a un mayor número de estas trabajadoras formadas en la misma ciudad. Con todo, también destacan las foráneas, especialmente en el padrón de Granada. La ciudad llegó a ejercer como punto de atracción de la Andalucía Oriental e incluso del resto de la región, y hasta aumentó con los años la llegada de jóvenes de origen

49. MARTÍNEZ, “Urbanización, inmigración y mercado de trabajo”, pp. 34-35.

50. Antonio GARCÍA, *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1967; CONTRERAS, “Actores en un escenario urbano”, p. 31.

sevillano, gaditano y cordobés con sus familias años antes, aunque las cifras más altas, superiores al 30%, son las de telefonistas y telegrafistas que procedían de la provincia (recuérdese la *Tabla 7*). Normalmente, se trataba de una migración de corto recorrido, ya que su origen no era lejano y buena parte de ellas habían nacido en pueblos cercanos. Las relaciones de paisanaje podían llegar a convertirse en redes informales que favorecían el acceso a determinados puestos de trabajo en la ciudad, lo que resulta especialmente llamativo para las telefonistas. Su funcionamiento entre familiares, amistades, vecinos y conocidos era de gran importancia, de modo que el *boca a oído* sobre las condiciones de trabajo, salarios, etc. es lo que debió de funcionar entre las familias Pallarés de la Cruz y Tello Sages, procedentes de Baza. Probablemente, la cercanía de sus domicilios y su misma procedencia hizo que las mujeres de las dos familias trabajasen juntas en la Compañía Telefónica.

También, no obstante, algunas de estas mujeres que venían para cubrir una plaza en la administración lo hacían solas o bajo el amparo de un entramado migratorio previo de familiares. De hecho, era bastante frecuente que muchas jóvenes, cuando llegaban a la ciudad, se alojaran con hermanos, tíos o conocidos para paliar el impacto de la distancia del hogar, pero también para escapar de la censura social. Así se anudaban unos lazos que amortiguaban y garantizaban la cobertura de las necesidades más elementales a su llegada y rebajaban las inseguridades relacionadas con la movilidad. María Rosa Gilbert, de Granada, tras aprobar la oposición de administración del Estado, se alojó con su hermano, también funcionario, que llevaba un tiempo residiendo en Jaén; Mercedes Latorre, de Madrid, se trasladó a vivir con sus tíos cuando obtuvo plaza en Jaén como auxiliar de Hacienda. En definitiva, eran mujeres que representaban una nueva identidad femenina, ya que consiguieron cierta libertad de movimiento, hasta ese momento impensable⁵¹. A pesar de su relativa presencia, no estaba bien visto en la sociedad tradicional que una mujer viviera sola y soltera, y por lo tanto independiente. Esa situación provocó en muchos casos que estas profesionales llegadas de fuera vinieran acompañadas por algún familiar, normalmente una madre viuda o hermanas menores, como la auxiliar del Ministerio de Agricultura Carmen Gimeno, que vino junto a su hermana menor cuando se tuvo que desplazar desde su Segovia natal a Jaén tras conseguir plaza de funcionaria, o M^a Teresa Varo, que se trasladó a Granada desde Madrid con su madre viuda cuando obtuvo la plaza de auxiliar de Hacienda por oposición.

58

Tabla 8. Lugar de origen de las empleadas públicas. Granada y Jaén (en %) (1930-1935)

	GRANADA		JAÉN	
	Funcionarias	Teléfonos, Telégrafos y Correos	Funcionarias	Teléfonos, Telégrafos y Correos
Capital	50,0	45,4	16,6	37,5
Provincia	12,5	36,6	0,0	12,5
Andalucía Or.	12,5	9,1	16,6	25,0
Andalucía Occ.	0,0	9,1	0,0	0,0
Madrid	12,5	0,0	33,3	0,0
Resto España	12,5	0,0	33,3	25,0

F.: Elaboración propia a partir de AMGR, *Padrón municipal de Granada* (1930), L. 2.07917-2.07928. AMJ, *Padrón municipal de Jaén* (1935), L. 1-3.

51. AGUADO y RAMOS, *La modernización en España*, p.186.

Sueldos y condiciones laborales de las trabajadoras de oficina en Granada y Jaén

En referencia a la retribución de las empleadas públicas, hay que tener en cuenta que su participación laboral se realizaba bajo unas características muy concretas. Las mujeres trabajaban en puestos de menor importancia, con tareas mecánicas y generalmente en los mismos departamentos. En el ámbito de la administración pública, el salario establecido por el Estatuto de Funcionarios de 1918 para la categoría de auxiliar de 3ª clase era de 1.500 pesetas al año, de 2.000 pesetas para las auxiliares de 2ª y de 2.500 para las de 1ª, categorías a las que podían acceder las mujeres a partir de ese momento. Un elemento clave de esta situación está relacionado directamente con el hecho de abaratar costes a partir de la mano de obra femenina. A las mujeres se les relegaba a puestos que rechazaban los hombres, dando lugar a que esas escalas se feminizaran, sobre todo cuando se empezaron a ensalzar las cualidades específicas que poseían las mujeres para esos puestos de trabajo. Había una diferencia abismal según la escala, ya que para la escala técnica estaba estipulado un sueldo de 3.000 pesetas anuales a 12.000 según la categoría. La diferencia entre las 1.500 de una auxiliar recién incorporada y las 12.000 de un técnico marcaba la gran diferencia dentro de las plantillas de la Administración⁵².

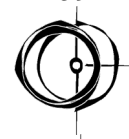
Progresivamente, cada Ministerio fue organizando de forma interna sus plantillas, por lo que había diferencias entre ministerios, y por lo tanto, diferentes remuneraciones. Según los datos del padrón de Jaén, las funcionarias de la capital cobraban una media de 3.416 pesetas al año. Era una cifra nada desdeñable, sobre todo para mujeres jóvenes, todas solteras, salvo el caso de Inés Arias de 34 años, casada y con un hijo, que cobraba un sueldo de 4.000 pesetas, superior al de su marido empleado que percibía 3.000. Se trata de un caso atípico, pero que permitía que el matrimonio llevara una vida desahogada en el centro de Jaén. El resto de funcionarias rondaba las 2.500-3.000 pesetas, a excepción de Mª Pilar López, soltera de 30 años, que ingresaba un salario muy por encima de la media de las mujeres, 5.000 pesetas anuales, y vivía cómodamente junto a su madre viuda maestra y una sirvienta en el céntrico barrio de San Ildefonso.

En la compañía Telefónica y en Correos y Telégrafos se reproduce el mismo modelo que en la administración pública. Según los padrones de Jaén y Granada, sus trabajadoras se delimitan a una serie concreta de figuras profesionales, como auxiliar de Correos, telefonista, telegrafista y, en el mejor de los casos, oficiala de Teléfonos. Este modelo de feminización y división sexual del trabajo de ciertas empresas no era nuevo. Al agrupar a las mujeres en determinadas tareas y puestos, se seguía manteniendo el hábito tradicional de contratación que tenía varios fines⁵³. Por un lado, la idea de que las mujeres estaban mejor cualificadas para ciertas tareas daba lugar a que se creyera que podían desempeñar mejor los puestos de telefonista, operadora y telegrafista, relacionados con aptitudes y características propiamente femeninas. La capacidad de atender al público, la suavidad de la voz, la gestión de varias tareas a la vez o la delicadeza de las manos femeninas eran atributos que ellas tenían y por lo tanto podían desarrollar de forma más eficaz. En el fondo, eran cualidades relacionadas con las habilidades adquiridas para ser madres y esposas. La empresa defendía que las mujeres eran una mano de obra que se podía adecuar de mejor forma a las nuevas tecnologías de la comunicación, aún muy deficientes, frente a los operadores telefónicos de las antiguas compañías⁵⁴. Era una justificación que segregaba a las mujeres a unos departamentos muy concretos, como

52. FRANCO, *La incorporación de la mujer a la Administración*, pp. 70-71.

53. PALLOL, "Trabajadoras en una economía en transformación", pp. 65-71.

54. BORDERÍAS, *Entre líneas*, p. 67.



la atención a los abonados y algunas labores administrativas, y que encubría una política de ahorro de costes de salarios a través del mantenimiento de unas condiciones de inferioridad de las trabajadoras. La circunstancia de que un puesto de trabajo fuera exclusivamente femenino aseguraba que los sueldos fueran bajos y que además no hubiera competencia con hombres, y por lo tanto tampoco protesta de equiparación de salarios. Aunque para este tipo de trabajos era necesaria una cierta preparación y unos conocimientos especializados, la consideración de una actividad femenina determinaba el sueldo, lo que fortalecía además la opinión negativa sobre el trabajo femenino.

Por otro lado, la separación de las mujeres en departamentos sin relación con compañeros varones protegía la reputación de las trabajadoras. Una de las cuestiones más reiteradas en contra de la participación de las mujeres en el mercado laboral externo del hogar y formal era la censura del hecho de que hombres y mujeres trabajasen juntos, una situación que podía llevar a malas conductas morales. La separación entre hombres y mujeres en los lugares de trabajo era algo que se venía haciendo en la industria y seguía sucediendo en las modernas empresas de servicios de Europa y Estados Unidos, que se afanaban por mostrar una imagen de moralidad que no afectara a la imagen de la empresa y de la plantilla de trabajadores⁵⁵.

En definitiva, la diferencia entre el sueldo medio de las empleadas en Correos, Telégrafos o Teléfonos (2.200 pesetas para las mujeres y 5.600 para los hombres) ilustra claramente esas diferencias. Esa situación daba lugar a que buena parte del salario de estas mujeres sirviera para ayudar a su familia, como hacía Pilar Rusutil, telefonista de 33 años, soltera, la mayor de siete hermanos, que vivía con ellos y su madre viuda en la calle Elvira de Granada; o como Francisca Vacas, telefonista de 23, que también convivía con su madre viuda en Granada. El sueldo era escaso para vivir por cuenta propia, y en el caso de hacerlo, había que alojarse en habitaciones alquiladas. De esta manera, lo hacían en Jaén las telefonistas Ángela Huertas, que se alojaba junto a su hermana en la calle Bernabé Soriano con una viuda, o Matilde Casas, que era huésped en casa de una viuda y sus tres hijas.

Esa situación reforzaba la visión de que la telefonista y la telegrafista eran profesiones de juventud. Sin embargo, la intención de conservar en plantilla a profesionales formadas y cualificadas daba lugar a que también continuaran las empleadas con experiencia en su puesto de trabajo. Algunas de ellas lo demuestran con sus carreras profesionales, en las que disfrutaron de ascensos. Carmen Soto, a sus 61 años y viuda, aparecía registrada en el padrón de Jaén como empleada de Telégrafos con un sueldo de 4.500 pesetas, lo que le permitía vivir sola holgadamente en un piso de la céntrica calle Ruiz Zorrilla; Juana Zagalaz, de 48 años, telegrafista, con el mismo sueldo de 4.500 pesetas, vivía junto a su madre viuda y su hermana en una casa de la calle Las Novias, próxima a la catedral.

Conclusiones

A lo largo del primer tercio del siglo XX se asiste a la emergencia de nuevos mercados laborales en los que por primera vez las mujeres participaron en la economía formal en el sector terciario. Su presencia como funcionarias y empleadas públicas culminó en una situación que conllevó una serie de cambios en el orden social, cultural y simbólico. La incorporación al funcionariado o como telefonistas, taquígrafas, etc.

55. PALLOL, “Trabajadoras en una economía en transformación”, pp. 68-71.

rompió con el modelo burgués ideal de mujer dedicada al ámbito doméstico. Esas trabajadoras fueron aumentando y teniendo cada vez más peso en las ciudades andaluzas a medida que pasaron los años. Tanto el Estado como las empresas de telecomunicaciones crearon puestos de trabajo que consiguieron ir más allá de la discusión de que el trabajo era algo ocasional en la vida de las mujeres hasta que contraían matrimonio y por lo tanto permitieron la posibilidad de tener una carrera profesional.

Muchas de estas profesionales modificaron el modelo de domesticidad y dieron paso a empleos casi exclusivamente femeninos, como fueron las telefonistas o taquígrafas. Estas trabajadoras son una característica de la sociedad de clases medias que se estaba dibujando y representaron una modificación respecto al pasado en diversos ámbitos. Su perfil es generalmente el de una mujer joven y soltera que accedía a un empleo mejor remunerado y estable que los tradicionales en los que las mujeres solían trabajar, con un sueldo fijo y reconocimiento social. Buena parte de estas mujeres pertenecían a las clases medias, especialmente las funcionarias, pero también destacan las que tenían un origen social más humilde, y que tras poder haber accedido a una educación adecuada, pudieron participar en puestos de trabajo que demandaban una cualificación específica y el manejo de ciertas habilidades técnicas. El salario que recibían les brindaba la posibilidad de poder llevar una vida independiente, aunque no era lo más habitual. La presión social, la falta de consideración hacia el trabajo femenino e incluso su sentimiento de inferioridad frente a sus compañeros propiciaba que el matrimonio y la maternidad siguieran siendo el objetivo fundamental de su desarrollo vital. Eso provocaba que pudieran dejar sus empleos, como buena parte de las telefonistas o taquígrafas, al aproximarse la treintena. Sin embargo, en todo caso tenían la posibilidad de compaginar su vida laboral con el matrimonio y la crianza de los hijos, como ponen de manifiesto buena parte de las funcionarias que estaban casadas y que, tras haber sacado una oposición, no renunciaban a su trabajo tras contraer matrimonio, o algunas telefonistas que siguieron avanzando en su carrera profesional a lo largo de su vida.

